Fundación
Para Volver a Vivir
Sirviendo para asegurar progreso y bienestar!

**INFORME No 3**

# “INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

**CONTRATISTA: INTERVENTORIA CONSORCIO CAMPO VERDE**

**SUPERVISOR: ALVARO LÓPEZ HERRERA**

**GOBERNACIÓN DE SUCRE**

**DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**2024**

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

| INFORME DE INTERVENTORIA | |
|---|---|
| **CONTRATO No.** | **CM-012-2023** |
| **OBJETO:** | **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACION DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE** |
| **CONTRATISTA:** | **FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR - REVIVIR** |
| **VALOR:** | **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($504.472.064) M/CTE. Amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 4923 del 22 de junio de 2023.** |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN:** | **El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES, previa suscripción del Acta de Inicio del contrato suscrito por las partes, en cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en la ley. Para la suscripción del acta de inicio se requiere el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para el perfeccionamiento se requiere la aprobación del contrato a través de la plataforma del SECOP II, aprobación de las garantías exigidas, expedición del registro presupuestal y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.** |
| **FECHA DEL CONTRATO** | **La fecha de aprobación de las partes en el SECOP II** |
| **CORTE DE INFORME** | **11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DEL 2024** |

Fundación
Para Volver a Vivir
Servimos para asegurar progreso y bienestar

## CONTENIDO


1. INTRODUCCION
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO
3. SEMILLERO
4. INSUMOS



Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta tercera etapa cortado hasta el 10 de abril se encontró con el inicio de la construcción de los semilleros iniciando en el municipio sector los micos y así mismo la entrega de los materiales básicos para la construcción de los semilleros.

## 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA

Figura No. 1. Ubicación Subregión Mojana en Sucre y Colombia

**Figura No. 2. Municipios de Guaranda, Majagual y Sucre**

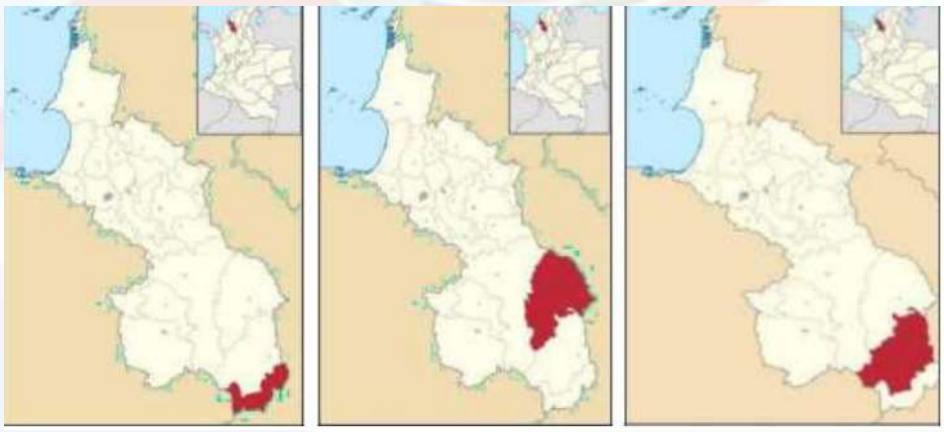

La Subregión Mojana se localiza en el extremo sur del departamento, como lo indican las Figuras; Conformada por los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda, que en conjunto tiene un área de 2.337 kilómetros cuadrados (el 22.6% del total departamental). En ella domina un clima típico del bosque

húmedo tropical. La mayor parte de este territorio corresponde a humedales, que son ecosistemas conformados por un complejo de caños, ríos, ciénagas y zapales, que hacen parte de la Depresión Momposina, zona que amortigua y regula la avenida de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge.

**3. SEMILLERO**

Se le da este nombre después de un análisis del comité técnico en el cual se encontró que el diseño del invernadero no se acomodaba ni estructural, económica y funcionalmente, lo que dio como resultado un nuevo diseño al cual se le denomino semillero, manteniendo el presupuesto inicial. este cambio se dio mediante la autorización un acta del comité técnico el cual se encuentra en el cual quedo contestado unos compromisos para el consorcio.

| | |
|---|---|
| **Compromisos** | ➢ Presentar informe mensual los primeros 5 días de cada para ser revisados por interventoría, y esta a su vez enviarlos a la Supervisión del Contrato LP-012 de 2023.<br>➢ Construir y presentar un cronograma de visitas por parte de la supervisión del Contrato LP-012 de 2023, para hacer seguimiento en campo de la implementación de las actividades contenidas en los objetivos del contrato. Este cronograma será presentado y discutido el el próximo Comité Técnico.<br>➢ Revisar: Proyección de volúmenes, especificación técnica y periodos de entrega de producción de cultivos.<br>➢ Fecha tentativa del próximo comité para el 4 de marzo de 2024. |

En este momento a corte de este informe se procedió por parte del consorcio campo verde el inicio del montaje de los primeros semilleros, iniciando el primero en el municipio de majagual sector de los micos, así mismo se hizo entrega de los kits para la construcción y funcionamiento de ellos semilleros.

- Listones
- Polisombra
- Bandeja de siembra
- Alambre dulce

De esta misma manera el consorcio ejecutor del proyecto programo la entrega de materiales y equipos para proceso del semillero.

## 4. INSUMOS Y ASISTENCIA TECNICA

En proceso de compras de materiales y suministro hacemos notar que continúa llegando a la bodega del proyecto de forma permanente los insumos, como lo son los sistemas de riego y algunas herramientas.

Los profesionales encargados de la asistencia técnica se encuentran realizando las labores correspondientes a esta actividad con los beneficiarios del proyecto.

## ANEXOS

## ACTA DE CAMBIO DE INVERNADERO A SEMILLERO

| CONSORCIO CAMPO VERDE | ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO - LP 012-2023 | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

| Acta | 001 |
|---|---|
| **Actividad:** | **Instalación del primer comité de seguimiento al Contrato LP 012 - 2023** |

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **Fecha, hora y lugar de realización** | 28 de febrero del 2024, 03:00 Pm, en el despacho de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. |
| **Nombre de la Actividad** | Comité técnico de seguimiento Contrato LP-012 de 2023. |
| **Dirigido/liderado/facilitado** | Supervisión: secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. |
| **Caracterización de la asistencia** | ➢ Supervisión: secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.<br>➢ Ejecutor del proyecto: Consorcio Campo Verde.<br>➢ Interventoría: Fundación para Volver a Vivir |
| **Desarrollo de la actividad** | La agenda da inicio a partir de las 3:00 pm con la apertura del comité, por parte del doctor: Álvaro López, Subsecretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Supervisor del contrato, quien solicita la presentación de cada uno los asistentes, seguidamente se realiza la instalación de la mesa para el primer comité de seguimiento de avance del Contrato LP-012 de 2023: **Implementación de Agronegocios Hortofrutícolas con Pequeños Productores de los municipios de Sucre, Guaranda y Majagual**.<br>Donde se solicita al ejecutor realizar la socialización de los siguientes ítems:<br>➢ Estado de ejecución del proyecto.<br>➢ Soporte de inventario en bodega.<br>➢ Cronograma de actividades<br>➢ Revisar cuello de botella del proyecto.<br>Se realiza socialización por parte del **Consorcio Campo Verde,** en representación del cual interviene el ingeniero Bruno Buelvas Solórzano, en calidad de Coordinador del Contrato LP-012 de 2023, quien realiza su intervención haciendo una exposición detallada de los avances del Contrato, acciones y compras realizadas a la fecha, e inconvenientes presentados; solicita la palabras el Interventor, ingeniero Neder Castro Castro, el cual interviene para expresar sus inquietudes sobre los inconvenientes que se pueden presentar con algunas actividades que no se tuvieron en cuenta en la formulación del proyecto y no cuentan con presupuesto como preparación del terreno, canales de drenaje para suelos agrícolas y profesionales en el área social, a pesar de estar contenidos en el documento técnico y se plantea buscar una solución conjunta a esta situación.<br>Seguidamente se hace la petición a la supervisión del proyecto (Gobernación de Sucre) sobre el uso de maquinaria agrícola para la preparación de terreno de los beneficiarios que no cuentan con los recursos para realizarla |

| CONSORCIO CAMPO VERDE | ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO - LP 012-2023 | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

por sus propios medios, teniendo en cuenta que el proyecto no contempla en su presupuesto, quien responde que dicha maquinaria no se puede utilizar en predios privados.

Se plantea la preocupación expresada por los beneficiarios y compartida por el equipo técnico del Consorcio sobre las actividades de siembra de las especies de Melón y Patilla, dentro del cronograma establecido en el contrato debido a la coincidencia en tiempos con la época de lluvias, dado que estas especies son susceptibles al ataque de hogos, los cuales proliferan durante la época de lluvias y por la alta humedad en los suelos debido a estas, causando graves pérdidas en las cosechas.
El ejecutor, recogiendo el sentir de los beneficiarios, propone buscar alternativas para evitar que la siembra de estas especies coincida con la época lluviosa, una de ellas es aprovechar el veranillo de mitad de año, a lo cual el Supervisor propone realizar un estudio detallado de ese fenómeno en los últimos años con información del IDEAM, para determinar las fechas más probables para la siembra, esta información será presentada en el próximo Comité Técnico.

Se solicita al ejecutor la explicación del presupuesto del proyecto por parte del funcionario de apoyo a la supervisión, el ejecutor realiza la explicación detallada desde el inicio del proyecto. Tanto la Interventoría como la Supervisión están de acuerdo con lo expuesto.

El ejecutor realiza solicitud para revisión de diseño y materiales de invernaderos establecidos en el proyecto los cuales fueron diseñados con materiales no aptos para las altas temperaturas de la zona de la Mojana que es la zona de ejecución. Como alternativa, el ejecutor presenta una propuesta para cambiar el Invernadero por un Semillero con especificaciones técnicas adaptadas a la zona, con materiales aptos para el desarrollo de semilleros en la zona, un área mayor, pasando de 18 a 32 $m^2$, sin modificar el presupuesto existente para este componente, todos estos aspectos son valorados y analizados por parte de la supervisión y la interventoría, los cuales tras evaluar que los alcances del proyecto y presupuesto no son alterados, si no por el contrario se está realizando una mejora a las especificaciones técnicas de la Zona de Germinación, deciden aprobar el cambio de invernadero a semillero con las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta socializada durante el comité. (Se anexa copia de la propuesta presentada).
La Supervisión solicita que se les envíe información detallada y gráfica de las actividades ejecutadas dentro del Contrato LP-012 de 2023, para un mejor seguimiento. El ejecutor del contrato manifiesta que ya ha enviado dos informes detallados de actividades con información gráfica, evidencia documental y avances en la ejecución del presupuesto, pero que igualmente los hará llegar y dará

| CONSORCIO CAMPO VERDE | ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO - LP 012-2023 | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

| | |
|---|---|
| | acceso a un Drive donde están todas las evidencias documentales y fotográficas de las actividades realizadas por los equipos de profesionales en cada uno de los tres municipios de la Mojana. |
| **Compromisos** | ➢ Presentar informe mensual los primeros 5 días de cada para ser revisados por interventoría, y esta a su vez enviarlos a la Supervisión del Contrato LP-012 de 2023.<br>➢ Construir y presentar un cronograma de visitas por parte de la supervisión del Contrato LP-012 de 2023, para hacer seguimiento en campo de la implementación de las actividades contenidas en los objetivos del contrato. Este cronograma será presentado y discutido el el próximo Comité Técnico.<br>➢ Revisar: Proyección de volúmenes, especificación técnica y periodos de entrega de producción de cultivos.<br>➢ Fecha tentativa del próximo comité para el 4 de marzo de 2024. |

Elaborado por: *Sara Milena Mestra Argel/*
*Profesional de apoyo ambiental*

FIRMAS COMITÉ TÉCNICO PARA APROBACIÓN DEL ACTA.

| DEPENDENCIA | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LP 012 - 2023 | ALVARO LÓPEZ HERRERA | Supervisor | |
| | RAÚL CARRIAZO | Apoyo Supervisión | |
| | JOSÉ MENDOZA | Apoyo Supervisión | |
| | | | |
| INTERVENTORIA CONTRATO LP 012-2023 | NEDER CASTRO CASTRO | Interventor | |
| | | | |
| CONSORCIO CAMPO VERDE | BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO | Coordinador | |
| | SARA MILENA MESTRA ARGEL | Profesional Ambiental | |
| | | | |

| CONSORCIO CAMPO VERDE | SEMILLERO PARA GERMINACIÓN | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

## MODIFICACIÓN DE LA ZONA DE GERMINACIÓN TIPO INVERNADERO

1. **Propuesta Original:**

Se contará con un área de germinación para el semillero tanto de berenjena como de melón a través de un invernadero portátil de un área de 18M2 de 600cm x 300cm x 220cm, en cubierta de plástico PE enrollable con cremallera, cobertizo de hierro duradero. Material: tubo de acero de 25/16MM, tela de malla PE verde de 135G/M2

Modelo de Invernadero.

Observación: Este es un modelo muy práctico por la simplicidad de su montaje y facilidad de ubicación, no obstante, nos presenta varios aspectos a tener en cuenta:

1. Factores climáticos. Este modelo es más apropiado para climas fríos, ayuda a conservar el calor y protege de heladas que puedan dañar los cultivos. En nuestro medio, ese tipo de situaciones no preocupan, por el contrario, se tendría una alta concentración de calor y la inclemencia del sol, lo cual podría generar gran cantidad de plántulas dañadas.
2. Materiales de Construcción: Los materiales planteados en el diseño original, para la estructura metálica en acero de 1 pulgada, ha tenido un alza significativa es sus precios, su proceso industrial de doblado y armado es difícil y requiere un manejo técnico, que no se consigue en la zona de influencia del contrato; así mismo el diseño y fabricación de la cubierta en plástico con sus respectivas ventanas en malla, lo cual se debe hacer sobre medidas, todo esto aunado, eleva los costos. Todo muy por encima del presupuesto disponible para los invernaderos.

3. Área de Germinación: El área total del invernadero es de 18 $m^2$, pero sólo el área que ocuparían las bandejas está en el orden de los 23 $m^2$, si espacio para manejo. Podemos concluir que el modelo no tiene un área adecuada

para los procesos de germinación, adicional a eso, se deben tener las bandejas de germinación a nivel del suelo, esta situación puede acarrear riesgos con la fauna local de serpientes, las cuales pueden refugiarse en medio de las bandejas o sobre ellas, significando un riesgo para los productores y técnicos.

2. **Modelo Propuesto:**

Se construirá con materiales de la zona y de fácil consecución, un diseño sencillo y con el que están familiarizados los productores de la zona.

**Dimensiones:** 4m de frente X 8 m de fondo X 2,3m a 2,5m de altura

**Estructura De Soporte**: En madera tipo guadua o varetas sacadas de la zona. Los soportes frontales, medios y posteriores deben ser de mínimo 3 pulgadas de grosor. Los soportes medios deben tener al menos 3,5m de longitud y los laterales 3,0m. La estructura de soporte de la cubierta estará en guaya de acero de 1/8 de pulgada, sujeta con accesorios metálicos.

**Cubierta**: De dos, en Plástico transparente PE, para protección de la lluvia, soportada por estructura en madera y guaya de acero.

**Entre Paño:** Polisombra al 80%, para reducir la temperatura y la acción del sol.

**Área Usada Para Germinación:** El área necesaria para 72 bandejas de 125 alveolos, cada bandeja tiene un área de 0,32 $m^2$, en total corresponde a 22,5 $m^2$. El área de manejo será igual al 25 % del área total del semillero, que corresponde a un pasillo central de 8m de largo y 1m de ancho.

**Trojas Para Bandejas:** En estructura de madera y alambre de acero cal 18 para soportar las bandejas, con una altura de 1,0m para facilitar el manejo y dar visibilidad al productor o técnico sobre la presencia de animales peligrosos.

**Cerramiento Lateral:** El cerramiento lateral del semillero se hará con malla gallinera de 2m de altura y de 1"x1" de ojo, en plástico. Se busca proteger a la zona de germinación de la acción de animales de patio y silvestres, los cuales podrían afectar las plántulas. Por otra parte, este tipo de malla facilita la aireación de la zona de germinación y la visibilidad de la misma.

Este modelo está adaptado a las condiciones agroclimáticas de la zona de la Mojana, le es familiar a los productores y los materiales para su construcción son de fácil consecución en la zona.

| CONSORCIO CAMPO VERDE | SEMILLERO PARA GERMINACIÓN | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

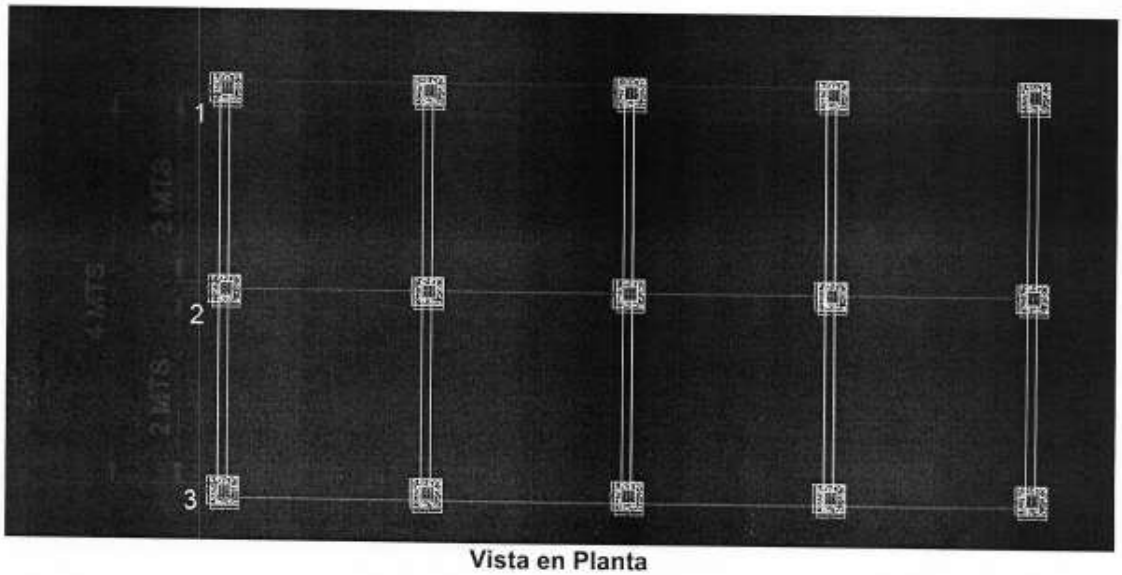


Vista en Planta

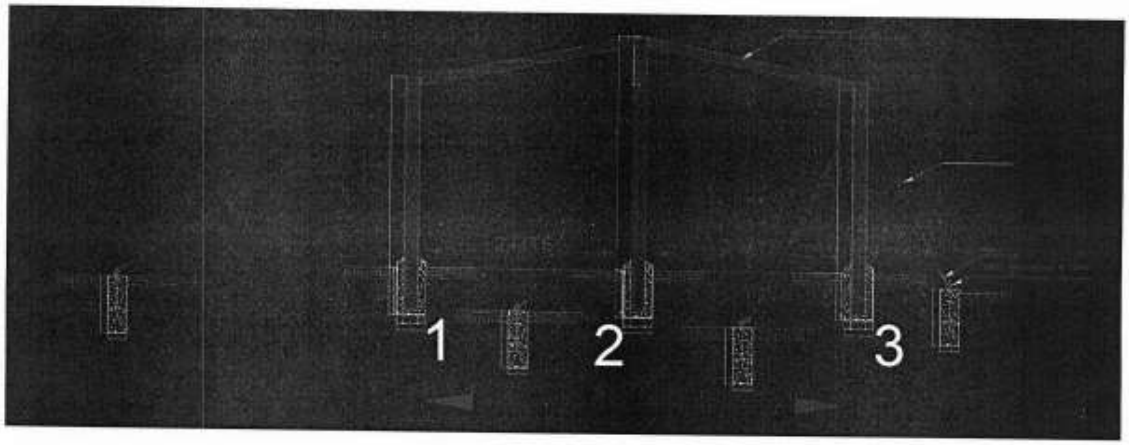


Vista Frontal

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

| CONSORCIO CAMPO VERDE | SEMILLERO PARA GERMINACIÓN | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

**Perfiles**

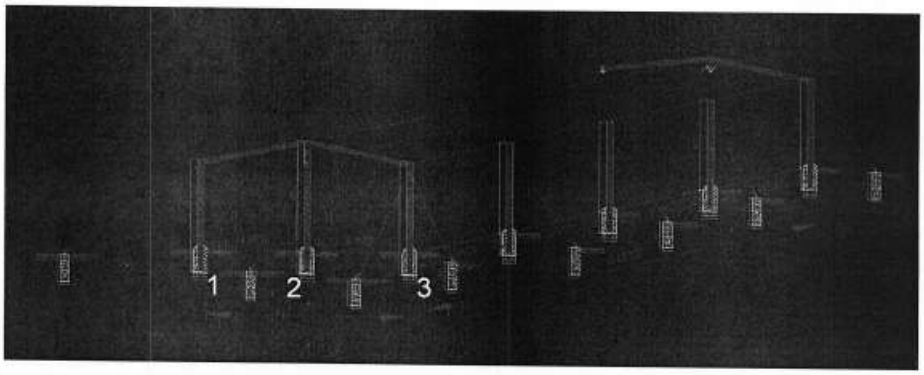


**Estructura de Soporte Madera y Guayas**

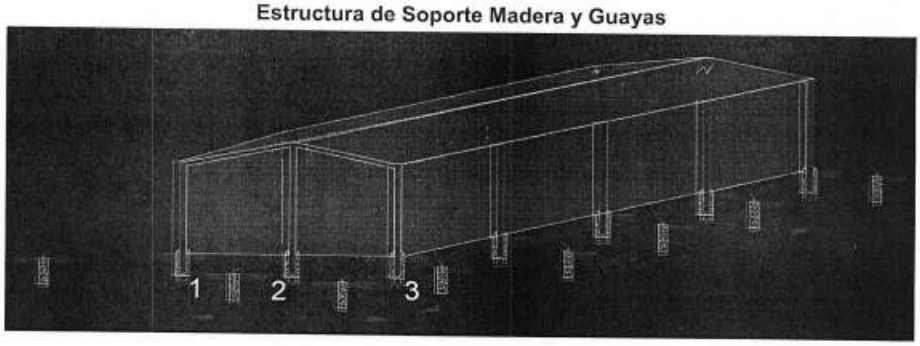

| CONSORCIO CAMPO VERDE | SEMILLERO PARA GERMINACIÓN | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

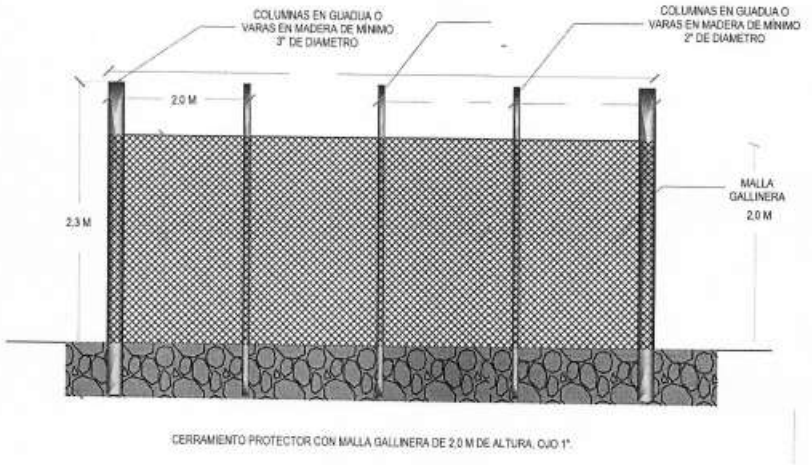


CERRAMIENTO PROTECTOR CON MALLA GALLINERA DE 2.0 M DE ALTURA, OJO 1".

**Detalle Cerramiento**

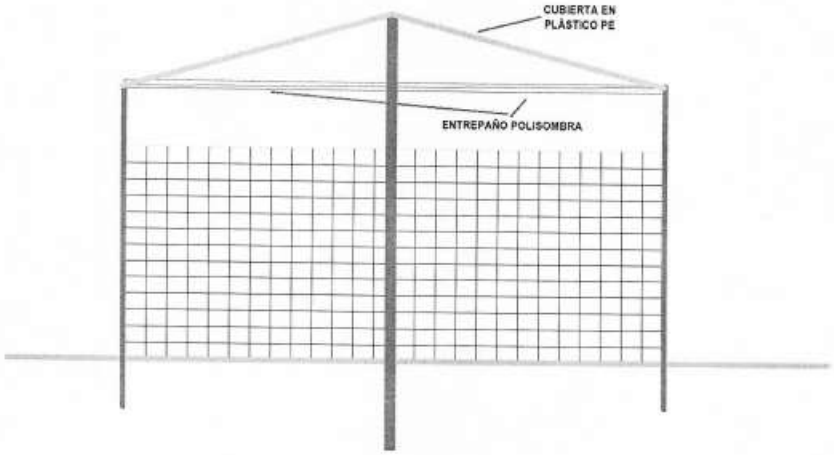


**Cubierta y Entrepaño**

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

| CONSORCIO CAMPO VERDE | SEMILLERO PARA GERMINACIÓN | GOBERNACIÓN DE SUCRE |
|---|---|---|

**Trojas para Bandejas**

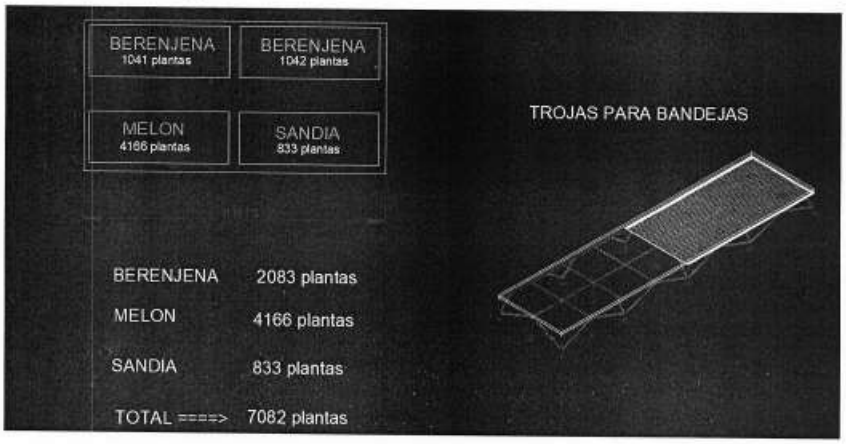


**Presupuesto Existente**

| ITEM 3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Invernadero agricola portatil 600 x 300 x 200 CM (material en tubo de acero malla PE verde 135G/M2, función antiviento, antiescarcha, a prueba de polvo) | unidad | 1,0 | 955.360 | 955.360 |

**Presupuesto detallado del Modelo Propuesto.**

| 1. CUBIERTA | Unidad | Cant | Valor Unidad | Valor total |
|---|---|---|---|---|
| Cubierta exterior en Plástico PE | m2 | 40 | $ 3.350 | $ 134.000,0 |
| Entrepaño Polisombra al 80% | m2 | 32 | $ 2.250 | $ 72.000,0 |
| Estructura de soporte: Cable Guaya en Acero Galvanizado Yute 1/8"Diámetro: | ml | 41,5 | $ 1.410 | $ 58.515,0 |
| **2. ESTRUCTURA DE SOPORTE** | | | | |
| Columnas Centrales en guadua o vareta de >=3" x 3,5 m. | Unidad | 5 | $ 15.000 | $ 75.000,0 |
| Columnas esquinas y medios en guadua o vereta de >=3" x 3,5 m. | Unidad | 6 | $ 15.000 | $ 90.000,0 |

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

Fundación
Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación
# Para Volver a Vivir
*Sirviendo para asegurar progreso y bienestar!*

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación
Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación

Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación
Para Volver a Vivir

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia

Fundación
Para Volver a Vivir

**NEDER CARLOS CASTRO CASTRO**
**Representante Legal**: Fundación Para Volver a Vivir
**NIT:** 823.002.076-4

Calle 31 # 12 - 27 B/ El Porvenir. Cels. 300 735 33 46 - 311 434 4252
E-mail. fundacionparavolveravivir@gmail.com
Sincelejo, Sucre - Colombia